



Universidad Nacional de Salta

Rectorado

SALTA, 19 MAY 2016

Expte. N° 17.531/16

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Prof. Marta PÉREZ, docente de la FACULTAD DE HUMANIDADES de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita el aval para el taller extracurricular y de extensión universitaria denominado: "TALLER PARA ESTUDIANTES: PREPARACIÓN DE EXÁMENES PARCIALES Y FINALES", a cargo del Prof. Rafael GUTIERREZ, docente de la misma Facultad, previsto para el día 22 de marzo de 2016 en la SEDE REGIONAL TARTAGAL de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por las SECRETARÍAS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA y ACADÉMICA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por declarado de Interés Universitario la realización del taller extracurricular y de extensión universitaria denominado: "TALLER PARA ESTUDIANTES: PREPARACIÓN DE EXÁMENES PARCIALES Y FINALES", el que estuvo a cargo del Prof. Rafael GUTIERREZ, docente de la Facultad de Humanidades, llevado a cabo el día 22 de marzo de 2016 en la Sede Regional Tartagal de esta Universidad.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



Mg. Miguel Martín Nina
Secretario Administrativo
a/c Secretaría General
Universidad Nacional de Salta

Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaria Académica - UNSa

RESOLUCION R-N° 0494-16